



Esta mañana ha tenido lugar la sesión plenaria extraordinaria del Consell de Formentera, en la que se ha informado sobre la composición de los grupos políticos y sus portavoces, así como el nombramiento de las vicepresidencias, de la Comisión de Gobierno, los responsables de áreas, el personal eventual y los representantes en órganos colegiados.

La composición del equipo de gobierno y los grupos políticos ha quedado con el nombramiento de Jaume Ferrer, Sonia Cardona, Bartomeu Escandell, Silvia Tur, Alejandra Ferrer y Sergio Jiménez como consellers responsables de áreas y representantes del partido Gent per Formentera. En cuanto a los partidos de la oposición, se ha acordado nombrar a Hilari Ferrer y Dolores Tamargo en representación del Partido Socialista, José Manuel Alcaraz, Vicenta Cervera y Juan Manuel Escanellas en representació del Partido Popular y Javier Serra y Cristina Costa como representantes del Grupo Independiente.

Asimismo, se ha acordado otorgar la vicepresidencia primera y segunda a Sonia Cardona y Bartomeu Escandell respectivamente, el nombramiento de 4 cargos como personal eventual, y el nombramiento de Jaume Ferrer, Sonia Cardona, Bartomeu Escandell y Silvia Tur como representantes de la Comisión de Gobierno.

Asimismo, en la parte resolutive del pleno de organización de esta mañana, se han aprobado por unanimidad todas las propuestas, tras un receso por parte del presidente de la institución insular, Jaume Ferrer, que se ha reunido con todos los portavoces de los partidos políticos para

llegar a un consenso en todas las propuestas contempladas en el orden del día.

En las mociones presentadas por el Grupo Independiente de Formentera (GUIF) y después de casi dos horas de receso, el equipo de gobierno las ha presentado como mociones transaccionales, con el acuerdo unánime de todos los consellers del pleno.

El primer punto ha sido establecer la periodicidad de las sesiones plenarias el último jueves de cada mes partir de las 17 horas, para facilitar la asistencia de la ciudadanía a las sesiones plenarias, de carácter público.

El siguiente punto fue la creación de las Comisiones informativas, que se han dividido en Comisión Especial de Cuentas, Economía y Servicios Generales, Comisión de Territorio, Urbanismo, Medio Ambiente e Infraestructuras y Comisión de Turismo, Asuntos Sociales, Cultura, Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, que contarán con dos representantes de Gent per Formentera, dos representantes del Partido Popular, un representante del Partido Socialista y un representante del Grupo Independiente.

El punto referente a la dedicación y retribución de consejeros, ha establecido un sueldo de 46.196,70 euros para los vicepresidentes y un sueldo de 45.192,40 para el resto de consellers, suponiendo una bajada del 11% aproximadamente con respecto a la legislatura anterior.

En cuanto al sueldo de los partidos de la oposición, se ha aprobado una subida de todos los partidos en el pleno, con un sueldo de 40.693,18 por grupo político, distribuido en 14 pagas. Asimismo, las dietas por asistencia a sesiones plenarias y comisiones ha subido de 60 a 100 euros y el personal eventual, ha tenido una reducción considerable con un sueldo de 35.000 euros para el gerente de la institución insular, un sueldo 33.682,12 para la responsable de comunicación y el director del Centro de Día y un sueldo de 25.129,50 para la secretaria del presidente.

Para finalizar, se han designado 12 miembros para la Comisión Técnica Asesora de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Patrimonio Histórico y Actividades, formada por dos licenciados en derecho, 2 arquitectos, un técnico de patrimonio, 1 técnico de medio ambiente, 1 ingeniero, 1 representante del colegio profesional en materia de urbanismo, 1 representante de actividades, 1 representante de una entidad ecologista, 1 miembro de una entidad cultural y 1

representante de la Dirección General de Ordenación del Territorio de la CAIB:

Las propuestas de los representantes del Consell a órganos colegiados y la propuesta de ratificación de los miembros designados al Consell de Entidades se han pospuesto para el siguiente plenario.